

## INFORME DE COMISARIO

**LANTERCORP S. A**

**Periodo:** 01 Enero 2005 al 31 Diciembre 2005

Conforme a la Ley de Compañías, específicamente a lo que dicta los artículos 316 y 321, cumplo en presentar el **INFORME DE COMISARIO** de la **Compañía LANTERCORP S. A**, analizando bajo las siguientes premisas:

### LOS REGISTROS SOCIETARIOS:

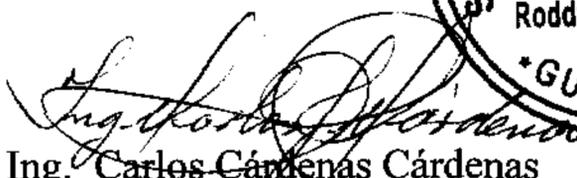
He revisado, analizado y comprobado que:

- 1.- La escritura de constitución original se encuentra archivada y en buen estado.
- 2.- Los libros de actas están aprobadas, firmadas y archivadas.
- 3.- Las acciones están numeradas y rubricadas.
- 4.- Los nombramientos de sus directivos y representante legal se encuentran debidamente registradas y actualizados en el Registro Mercantil.

Como la compañía no ha realizado actividad comercial, su contabilidad tampoco presenta mayores cambios que los normales, según lo exigen las normas de contabilidad, que son sus depreciaciones acumuladas que en este caso son iguales al valor del bien del activo fijo.

Es todo cuanto puedo informarles.

Atentamente,

  
Ing. Carlos Cárdenas Cárdenas  
**COMISARIO**

